



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 451/02.-

**Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.- S/ Presentación de
apoderado de Barbero y Cia. s/ terraplén de contención sobre Ruta Provincial N° 6.-**

DICTAMEN N° 1494 / 02

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

En atención a lo solicitado a fs. 100 vta., con relación al Proyecto de Decreto glosado a fs. 98/99, este organismo asesor manifiesta que no tiene observaciones de índole legal que formular al mismo.-

En consecuencia y previa intervención del Tribunal de Cuentas, podrá elevarse el proyecto a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello las formalidades y recaudos de práctica (v. 10° consid).-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,
EOC.-



31 OCT 2002

Dra. Adriana Isabel CUANZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE